



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
SALTA, 12 OCT 2016

RES. H. N° 1546/16

Expte. N° 4909-16

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. Fabiana López y el Prof. Roberto Martín Pérez, en la que solicitan autorización para la realización del Curso de Capacitación “La investigación no es una tarea individual: herramientas para una práctica colectiva”, el que se llevó a cabo los días 26, 28 y 30 de setiembre del cte año, en las localidades de Cafayate, San Carlos y Animaná; y

CONSIDERANDO:

Que según indica en la presentación realizada, el mismo está destinado a docentes de escuelas secundarias de las mencionadas localidades y tiene como objetivo promover la formación en investigación en docentes que desempeñan su tarea en contextos pluriculturales en la región de los Valles Calchaquíes, tendientes a articular los saberes transmitidos por la escuela con la riqueza de los saberes ancestrales de la región a fin de poder proyectar acciones que propicien el “buen vivir”;

Que asimismo detallan los contenidos a desarrollarse en el curso e indican que se trata de una actividad no arancelada;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho N° 524, aconseja autorizar la realización de la actividad presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 04 de octubre de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA la realización del **Curso de Capacitación “LA INVESTIGACIÓN NO ES UNA TAREA INDIVIDUAL: HERRAMIENTAS PARA UNA PRÁCTICA COLECTIVA”**, el que se realizó los días 26, 28 y 30 de setiembre del cte año, en las localidades de Cafayate, San Carlos y Animaná y estuvo a cargo de la Lic. Fabiana R. LOPEZ y el Prof. Roberto Martín PEREZ.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, Carrera de Ciencias de la Educación y CILECI.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa